DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 06 de Noviembre de 2023

CUENTA DE COBRO # 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JOELYS CORONADO BARRAZA
SI__NO X responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO: 1046873142-1 Y ABONO EN CUENTA DE AHORROS No. 76714721581 DE BANCOLOMBIA

LA SUMA DE $ 2.000.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE**

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Periodo comprendido entre el 13 de **SEPTIEMBRE** de 2023 al 12 de **OCTUBRE** de 2023 por el contrato No **202301617**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 06 días del mes de Noviembre del 2023

Cordialmente,



JOELYS CORONADO BARRAZA
C.C 1.046.873.142
Dirección: Kra 14 # 11 - 20
Correo Electrónico: joelys0590@hotmail.com
Cel. 3002158782